

Callista no. resultado: Lázaro Cárdenas se ligaría al Plan Sexenal y a los postulados revolucionarios, no como a una táctica sino como a un ideal que sería necesario realizar aún si el propio Jefe Máximo se oponía.

Tzvi Medin - Teonita y Praxis
De Lázaro Cárdenas.

Comisión Prof. Cardena

Conferencia de Luis Cabrera

FOTOCOPIADORA
O.E.F.Y.C.S.
ORIGINALS
CARB: 28
Folio No. 34
26

CAPITULO II
EL PRELUDIO CARDENISTA

II LA CRITICA DE LA REVOLUCION

En el presente capítulo intentaremos dar un panorama de la Revolución y de sus problemas a comienzos de la década que fue testigo de la labor presidencial de Cárdenas. Para ello nos referiremos en especial a las apreciaciones críticas formuladas en la época misma, y a diferentes datos estadísticos e históricos que nos permitan valorizar las mencionadas críticas.

En la conferencia sustentada por Luis Cabrera el 30 de enero de 1931 bajo el título de *El balance de la Revolución*, el destacado político carrancista vuelve a la crítica de la Revolución. Tales efectos fueron consecuentes no tanto de que hiciera nuevas y sensacionales revelaciones como de que los fracasos de la Revolución fueron expresados públicamente, y lo que es más importante aún, a las instituciones que se velan a sí mismas como las representantes de la Revolución.

Para Cabrera la Revolución mexicana ya había finalizado en su aspecto destructivo y en su aspecto legislativo. El período destructivo, durante el cual se derrocó por la fuerza de las armas al régimen porfirista, se extendió, según Cabrera, de 1910 a 1917; el período legislativo, durante el cual la Revolución convirtió en leyes los principios o ideales que le dieron origen, se consumó de 1917 a 1927; después viene el período de la reconstrucción sobre las nuevas bases establecidas por la Revolución. Pero ¿cuál es el balance de este devenir revolucionario?

¹ Luis Cabrera, *Veinte años después: el balance de la Revolución. La campaña presidencial de 1934. Las dos revoluciones*, Ediciones Botta, México, 1938, p. 34.

durante sus diferentes periodos y durante su época de reconstrucción? Veinte años después de 1910, Cabrera expresa su opinión al respecto.

Cabrera comienza señalando diferentes aspectos negativos de la situación reinante en diferentes sectores. Las que se planifican y realizan en función de la penetración de los intereses extranjeros, y no en función del desarrollo del país.

Cabrera señala también la importancia vital del problema étnico, y la necesidad de homogeneizar la raza en función de una política económica adecuada, haciendo notar que se trata de una cuestión económica más que de una cuestión racial.¹

En el campo económico el problema agrario es el más importante, y comprende, según Cabrera, cinco puntos básicos:

- 1) La división de los grandes latifundios
- 2) La formación y fomento de la pequeña propiedad
- 3) La dotación de ejidos a los pueblos
- 4) La irrigación
- 5) El crédito agrícola

Para Luis Cabrera la Revolución ha fracasado con relación a la reforma agraria. El único de los cinco puntos que la Revolución ha logrado realizar es el de la dotación de ejidos, y también éste en forma errónea y deficiente. Cabrera cree en la necesidad de conservar la forma municipal en el manejo de los ejidos, y en su concepto ha sido un gran error pasar al sistema de parcelas, privando a la propiedad de los pueblos, y cayendo en el mismo error en que se habla caído conforme a las leyes de privatización en 1856.² Cabrera se refiere aquí a la municipalidad del primero de septiembre de 1925, según la ley se proporcionó en propiedad, a los campesinos de los ejidos, las parcelas que trabajan. Luis Cabrera señala también otras deficiencias relativas al reparto de tierras, tal como es hacer terratenientes, sino lograr la productividad del campo y la elevación del nivel de vida del campesino.

¹ *Ibid.*, p. 75.

² *Ibid.*, p. 84.

LA CRÍTICA DE LA REVOLUCIÓN.

Con respecto a los recursos naturales, Cabrera hace notar que la Revolución no ha podido nacionalizar los recursos naturales de exportación. La minería, el petróleo, el henequén, el chicle, son producidos todos ellos por compañías extranjeras, siendo este el problema más arduo y difícil de México.³

Cabrera señala asimismo la inexistencia de una industria nacional. Según su opinión existe un conflicto entre las medidas de protección al obrero y la protección a la industria nacional, provocándose de esta forma el decaimiento de la última y la invasión de las industrias norteamericanas.⁴

Pero donde la crítica de Luis Cabrera es total y llega a su punto culminante, es precisamente en lo referente a la situación política reinante en el país.

"Libertad, igualdad, justicia, sufragio efectivo, no reelección, autonomía de los poderes, municipio libre, soberanía de los estados, independencia internacional... Palabras, palabras, palabras." "La Revolución no ha resuelto ninguno de los problemas políticos del país."⁵

Cabrera considera que existe una falta de correspondencia entre la estructura socioeconómica y el régimen político. "Para que haya libertad política es necesario que haya igualdad económica y social. En un país de capas superpuestas, de clases desiguales social y económicamente, no puede haber igualdad constitucional ni igualdad ante la ley."⁶ Pero la solución inmediata no es el cambio estructural, sino la búsqueda de las fórmulas legales adecuadas a las condiciones reales existentes. En política Cabrera habla, por ejemplo, de la posibilidad de una presentación funcional, mas no nos ocuparemos aquí de las soluciones propuestas por Cabrera, dado que en este momento nos interesa la valorización y el examen que hace de la fisonomía de la Revolución en su época.

Cabrera señalaba que el principio de no reelección se ha nulificado porque no se ha tenido el valor civil para exigirlo, remitiendo lastimar con sospechas al general Ca-

³ *Ibid.*, p. 86.

⁴ *Ibid.*, p. 87.

⁵ *Ibid.*, p. 93.

⁶ *Ibid.*

Otra crítica proveniente del seno del PNR, pero opuesta diametralmente a los conceptos expresados por Calles, es la que planteó con gran insistencia Graciano Sánchez en la Segunda Convención del PNR con respecto a la reforma agraria. "Cuando nos ponemos a revisar todo lo actuado a partir de 1917, muchos creen equivocadamente que el problema agrario ha ido de triunfo en triunfo, porque es mucho lo que se dice por la prensa, en diversas formas sobre el particular. Pero nosotros, íntimamente penetrados de la situación de la clase campesina, venimos a afirmar aquí, de manera enérgica y categórica, que la situación del trabajador del campo ha mejorado muy poco."¹⁴

Graciano Sánchez critica la formulación del artículo del Proyecto del Plan Sexenal referente a la reforma agraria, dado que no resuelve los problemas vitales del campesinado y "entonces la clase campesina seguirá en la misma situación, "a pesar de los elementos revolucionarios que se hacen a cada momento."¹⁵

Entre diferentes fallas y errores, Sánchez señala fundamentalmente el hecho de que de acuerdo a la Ley de Donaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, los peones acasillados no tienen derecho a la dotación agraria. "Ninguna razón existe para privar a los llamados peones acasillados de las haciendas de la oportunidad de liberarse económica y socialmente. Antes bien, son los más necesitados de obtener la tierra, con la circunstancia adicional de que su transformación en agricultores autónomos es requisito indispensable para el progreso agrícola del país, vinculado a la desaparición de los latifundios."¹⁶

Sánchez señala asimismo que los hacendados corrompen a los funcionarios encargados de aplicar las leyes agrarias, y al final de cuentas se dota a los pueblos con cerros, con tierras estériles, con montes improductivos y con parcelas de media hectárea de tierra. Situación trágica ésta, cuando es descrita veinte años después de una revolución en la que se vertió tanta sangre campesina. Sánchez señala también que cuando los hacendados no pueden impedir la

¹⁴ *Política*, año IV, núm. 78, p. XVII.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*, p. XVII.

LA CRÍTICA DE LA REVOLUCIÓN

aplicación de la ley, dividen sus latifundios entre hijos y sus hijos, parientes, parientes falsos y otros, afirmando terminantemente que: "a pesar es una asamblea revolucionaria, hay elementos son revolucionarios."¹⁷

La pugna y la división dentro del PNR con respecto a la valorización de la Revolución y al derrotero por la misma, se expresa también en el debate que tuvo lugar en la mencionada convención con respecto a la orientación educativa que se debía seguir.

El Proyecto del Plan Sexenal elaborado por el Departamento de Programación al frente de la cual se encontraba el Sr. Rivapalacio, de los fieles callistas, sostenía al procurar tan sólo darle una interpretación socialista a la mencionada comisión no fue aceptada la aspiración que expresaba, aunque nublada y confundida por aspiraciones radicales, no sólo en lo referente a la reforma o revolución se quería encaminar la reforma a la conciencia popular.

Pero en la Convención se logró imponer el programa de la orientación socialista de la educación, con lo que así los acuerdos de la comisión que presentó el Sr. Rivapalacio y la voluntad de los círculos dirigentes del partido allegados a Calles.

Si bien no cabe duda que el concepto de socialista no era claro inclusive para muchos de los que lo postulaban, es de todas formas la victoria que al respecto era un índice claro de que existía la conciencia de una reorientación revolucionaria y la conciencia de una necesidad en numerosos integrantes del partido de que dicha necesidad se opusiera por diferentes motivos a la resolución de la Convención, pero al final se logró realizar la reforma del artículo 3º.

Es de señalar, finalmente, que en todo este proceso

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Este punto será estudiado detalladamente en el capítulo VII.

¹⁹ Rodríguez inclusive envió una carta a la dirección solicitando el rechazo de la educación socialista que misma fue postulada por la convención del partido.

No obstante la nacionalización del subsuelo, la explotación del petróleo y de los metales segua haciéndose con capitales extranjeros y en beneficio exclusivo de los mismos. También la producción de energía eléctrica se hallaba por completo en manos extranjeras.

En el plano de la organización obrera, sobre el trasfondo de la crisis económica y de la orientación política del callismo, cundían las huelgas y la agitación popular. La creciente presión popular es la que explica que ya durante el periodo de Abelardo Rodríguez se llevaran a cabo una serie de medidas acordes a las necesidades populares, tales como la estipulación del salario mínimo o el establecimiento del Código Agrario.

La crisis perdía día a día su posición predominante y para 1932, se creaba la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, que incluía numerosos e importantes sindicatos que con Vicente Lombardo Tolerano abandonaron a la CROM, criticando duramente la traición de la misma a los intereses obreros, y la corrupción de Morones y su grupo.

Resumamos: la institucionalización de la Revolución en el marco del PNR, la incipiente reforma agraria ximo Plutarco Elías Calles, la explotación imperialista del que ya se quería liquidar, la explotación imperialista del subsuelo mexicano al lado del escaso desarrollo de la industria nacional, el movimiento obrero fraccionado en direcciones y opuestas organizaciones, y el malestar general expresado en huelgas de obreros y luchas de campesinos sobre el trasfondo de la crisis económica mundial y de la política social y económica de los círculos dirigentes; todos éstos eran los componentes de la fisonomía revolucionaria previa a la ascensión de Cárdenas a la presidencia de la República.

Pero ¿por quién sería manejable esta realidad durante el sexenio 1934-1940, y en qué dirección se buscarían las soluciones? ¿Quién y dónde? eran evidentemente las preguntas esenciales del momento.

La realidad política parecía indicar que la respuesta al quién, podía ser solamente el máximo. De la importancia de este punto eran conscientes todos los actores del drama político mexicano, y es así que Cabrera escribe que los grupos independientes en la campaña electoral

del 34 no sentían anticipada alguna por Cárdenas, pero querían terminar con la secuela de regimientos peleles impuestos por el Jefe Máximo, uno más de los cuales velan en el futuro gobierno de Cárdenas.²⁴

La respuesta a la dirección en que se buscarían las soluciones dependía evidentemente de la medida en que el gobierno nacional Moisés González Navarro opina que precisamente para asegurar esta hegemonía Calles propone la formulación de un Plan Sexenal que fijara de antemano el derrotero a seguir.²⁵ Pero de ser así, la formulación del Plan Sexenal era no sólo establecer un camino, implicaba también una prueba de fuerza a librar dentro del partido mismo con los posibles y seguros divergentes. ¿Valorizó acaso Calles en forma adecuada las fuerzas en pugna, o se dejó llevar por la seguridad en sí mismo propia de un Jefe Máximo?

2] EL PLAN SEXENAL

La Segunda Convención del PNR presentó la formulación de un Plan Sexenal en el que términos ambiguos y generales, e inclusive contradictorios, evitaron una confrontación total y definitiva entre las fuerzas en pugna. El Plan Sexenal reflejaba también la presencia combativa de círculos radicales y verdaderamente revolucionarios, dispuestos a luchar por una reorientación y revalorización del espíritu y de la acción revolucionarios.

Los participantes en la Segunda Convención poseían clara conciencia de que cualquiera que fuese la orientación a seguir, el PNR era el único instrumento que podía hacer plausible su realización. Cárdenas lo expresaba claramente en su protesta como candidato presidencial: "...y cualquiera que hayan sido los errores circunstanciales de esta agrupación nacional, representa, sí, la fuerza organizadora

* Luis Cabrera, p. 140.
* Moisés González Navarro, La Confederación Nacional Agraria mexicana, primer grupo de presión en la reforma agraria mexicana, B. Costa-Amic, editor, México, 1968, p. 99.

y Aguas, con el fin de que los peones acasillados se hicieran acreedores a la distribución de las mismas.

A pesar de algunas contradicciones internas la política agraria del Plan Sexenal podía ser evidentemente la base para una amplia reforma agraria que cambiara toda la fisonomía social de México. Pero esta base se encontraba también en la Constitución de 1917, y los 18 años de Revolución fueron sólo testigos de tímidos comienzos o de iniciativas desvirtuadas. ¿Sucedería lo mismo con el Plan Sexenal y con el sexenio 1934-40? Evidentemente ello dependía de las personas que orientaran y dirigieran la Revolución mexicana. En esos momentos el control lo tenían los callistas, quienes se encontraban dispuestos a capitular siempre que éstas fueran solamente verbales o relativas a formulaciones teóricas. En la práctica tenían la convicción de que el máximo sería vigente. Baste para ello referirnos a lo relatado por William Townsend con respecto a la "obligada" visita de Cárdenas, luego de su elección, al Jefe Máximo en la villa que éste poseía en el estado de Sinaloa. En esa oportunidad Calles se encontraba jugando póquer con otros generales, y al avisársele de la presencia del presidente de la República respondió éste cuentemente: "Entreteníngalo mientras acabo".⁴⁵

Si bien la plataforma agrarista postulaba una revolución agraria, en el campo industrial se daba un verdadero reformismo ya que se hablaba de la creación y el desarrollo de diferentes empresas nacionales: al lado de las ya existentes.

Con respecto al petróleo, por ejemplo, se expresa que se interviendrá para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y regulación.⁴⁶

Con respecto a las concesiones el plan estipula que se modificará el régimen de concesiones, reduciendo para el futuro la superficie que ampare cada una de ellas y negándose el otorgamiento de las que sean opuestas al interés nacional.⁴⁷ Estos ejemplos ilustran el reformismo que menciona.

⁴⁵ William C. Townsend, *Lázaro Cárdenas, democracia mexicana*, Biografías Gandesa, México, 1959, p. 92.

⁴⁶ *Política*, año IV, núm. 83, p. xxxv.

⁴⁷ *Ibid.*

cionábamos anteriormente. No se trata de la eliminación de los factores dominantes en esos momentos, sino de su limitación.

En el campo económico se postula fundamentalmente una política nacionalista, sin que ello implicara en forma alguna el aislamiento de México, sino sólo una cuidadosa revisión del comercio exterior y del régimen de producción, todo ello con base en el predominio del interés nacional. Esta política económica nacionalista y reformista intentaba defender a la burguesía nacional frente a los omnipotentes imperialistas, pero evitando llegar a una ruptura tal que planteara un signo de interrogación sobre la economía toda de México.

Según el Plan Sexenal la nueva política económica se basaría en un intervencionismo estatal que regulase las relaciones que se dan en el proceso económico entre los diferentes factores, pero respetando la presencia y la acción de los mismos.

En el campo sindical el gobierno revolucionario debe verse a sí mismo como el patrono de las organizaciones obreras. Debe contribuir a la organización y robustecimiento de las organizaciones sindicales y asimismo lograr la realización de contratos colectivos de trabajo. Se estipula también que el Estado velará porque los sindicatos desempeñen lo más eficazmente posible la función social que les pertaine, sin que puedan salirse de sus propios límites y convertirse en instrumentos de opresión dentro de las clases que representan.⁴⁸ En esto se refleja la concepción de Calles, quien ya había expresado, durante su período presidencial, que el sindicato no debería salir de su círculo tomando parte en la política, puesto que si fines eran netamente económicos.⁴⁹

Todo esto nos da la visión de un movimiento obrero dependiente del Estado y protegido por él, y que por tanto, difícilmente podría convertirse en un representante activo de las inquietudes y de los intereses populares. Podría serlo sólo en la medida en que el gobierno mismo reflejara esos intereses. Esta posibilidad se encontraba pe-

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Citado por Ricardo J. Zaverza en *Calles, el presidente*, Editorial Nuestro Tiempo, S. A., México, 1971, p. 52.

de que hubiese un viraje radical social y económicamente, pero no menos significativo es el impulso antirreligioso de las proposiciones callistas que encontraron su plena expresión en el famoso discurso de Calles denominado "el grito de Guadaluajara". México ya había sido testigo durante años de las cruentas luchas religiosas en la época de los cristeros. Durante el periodo presidencial de Porfirio Gil se llegó a una solución del conflicto, y no fácilmente se postulaban líneas de acción que pudieran llevar a la nación a un nuevo periodo de guerras fratricidas. El momento era el de elecciones presidenciales, y las consecuencias del nuevo arremeter antirreligioso iban a tener que ser sobre llevadas por el futuro presidente. Cuando como consecuencia de la resolución del PNA de reformar el artículo tercero tuvieron lugar violentas polémicas entre el episcopado y los círculos revolucionarios, Calles exigió al presidente Abelardo Rodríguez que expulsara inmediatamente al arzobispo de México y al delegado apostólico. Comenzando este incidente, Porfirio Gil escribió: "Es indudable que el general Calles, al querer forzar al general Rodríguez —previsiblemente por conducto de Cárdenas— a que procediera a expulsar al arzobispo Ruiz y Flores y al obispo Pascual Díaz así como algunos otros preladados, lo que deseaba era provocar una nueva revuelta para aparecer él como el único salvador del régimen que iba a iniciarse el día primero de diciembre de 1934".⁵² Creemos que ésta era la causa que impulsaba a Calles en su intento de revitalizar la lucha en la educación, pero dada su postura conservadora en lo socioeconómico, debía oponerse, como en verdad lo hizo en un principio, a la educación socialista.

Entre las personas que lucharon por la imposición de la educación socialista es dable encontrar opiniones completamente diferentes con respecto a la interpretación del concepto, y muchos son aquellos que la identifican con la educación racionalista.⁵³ Luz Ména, de los pioneros de la educación racionalista en México, relata que votó por la educación socialista puesto que no le importaba el nombre, pero lo que en verdad querían los delegados era la

⁵² Porfirio Gil, p. 507.

⁵³ La escuela racionalista se basaba en el principio de "educar trabajando a base de libertad" y sin convertir al niño en un mero recipiente.

educación racionalista.⁵⁴ Altamirano, cuyo discurso fue decisivo para la resolución de la Convención, expresaba: "Nosotros estamos obligados a forjar la escuela racionalista o socialista".⁵⁵ No cabe duda de que las personas eran en determinada medida conscientes de estas diferencias, pero si de todas formas se presentó un frente común, creemos que ello fue consecuencia de la necesidad existente de expresar las ansias de una verdadera reorientación de la Revolución frente a los lineamientos postulados por la dictadura callista.

Sebastián Mayo señala un punto sumamente interesante, y es el de que entre los más activos políticos que lucharon por la implantación de la educación socialista se encontró Froylán Manjarrez, uno de los allegados a Cárdenas y delegado del mismo a diferentes congresos que antes se ocuparon de problemas educativos.⁵⁶ Esto podría indicar que Cárdenas, que ya durante su gira electoral se convirtió en ferviente predicador de la educación socialista, se encontró ya en la Convención entre aquellos que laboraron, aunque no públicamente por una educación socialista.

Desentendiéndonos en estos momentos de que tan realista y aplicable pedagógicamente era la educación socialista, si la adhesión de Cárdenas a la misma implicaba el alejamiento a un concepto positivo que le abría posibilidades de realizaciones sociales, y que lo liberaba de la escencia antirreligiosa, exclusiva casi, de la proposición presentada a la Convención.

El intervencionismo estatal postulado por el Plan Sexenal implicaba, entonces, después de la pugna en el seno de la Convención, los siguientes conceptos: en lo agrario, la posibilidad de una revolución que liquidara los latifundios feudales liberando así a la Revolución mexicana de su fracaso más vergonzoso; en el campo industrial un reformismo que postulaba el estímulo de las empresas nacionales y la limitación y regulación de las actividades de las compañías extranjeras, pero todo ello sin llegar a

⁵⁴ Luz Ména, *La educación socialista, su desorientación y su fracaso*, S.C., México, 1941, p. 260.

⁵⁵ Biremanutz, p. 181.

⁵⁶ Sebastián Mayo, p. 176.

⁵⁷ La educación socialista se topó con numerosas dificultades en su realización; esto es analizado en el capítulo VII.

Teoría y Praxis
de LAZARDO CÁRDENAS -
CAPÍTULO IV

LA ESTRUCTURACIÓN DEL PODER CARDENISTA

1] CÁRDENAS Y LA UNIFICACIÓN OBRERA. LA CROM

El movimiento obrero mexicano comienza a proyectarse ya a comienzos del siglo XX, pero es sólo con la formación de la CROM en 1918 como entra en su etapa de consolidación definitiva. La CROM se desliga de la tradición anarquista del movimiento obrero, y posula en sus primeros años de existencia la supresión de la propiedad privada, la socialización de los medios de producción y la lucha de clases. Además de ello se define por la acción múltiple, es decir, porque paralelamente a la actividad sindical se desarrolle la actividad política, creándose en verdad en el año 1919 el Partido Laborista.

Dos años después de la formación de la CROM se organiza la COT que recoge la tradición anarquista, se declara apolítica e intenta terminar con el régimen burgués por medio del sindicalismo revolucionario.

En 1922 se crea asimismo la CNCT, o sea la Confederación Nacional de Católicos Trabajadores, que se organiza para luchar por la realización del artículo 123, y que llega a su ocaso durante el período de la lucha contra los cristeros.

Tal cual lo vimos en el primer capítulo de este trabajo, la CROM y el Partido Laborista entraron en estrecha conjunción con el gobierno, primero con Obregón y luego con Calles. El gobierno subvencionó y foraleció por todos los medios a la CROM que alcanzó rápidamente una posición hegemónica en el campo obrero reuniendo a más de dos millones de trabajadores y convirtiéndose al líder Morones en el Secretario de Trabajo, Industria y Comercio en el gabinete de Calles. Pero el impulso inicial y los objetivos originales de la CROM se vieron prontamente desvirtuados debido a las posturas adoptadas por sus líderes.

[74]

CÁRDENAS Y LA UNIFICACIÓN OBRERA

que pasaron a integrar la nueva oligarquía revolucionaria de recientes latifundistas y empresarios, y políticos que se aprovechaban de sus nuevas posiciones privilegiadas.

También la ideología fue adoptada a las nuevas circunstancias y a los nuevos intereses de la élite sindical, elevándose la consigna de la consolidación armónica del capital y el trabajo y rechazando demostraciones destructoras que no tomaron en cuenta ninguna consideración nacional.

Pero la declinación y el ocaso asediaban a la CROM, y los mismos comenzaron a proyectarse con el asesinato de Obregón. La CROM fue culpada del crimen, o por lo menos de ser la instigadora y la autora intelectual. Calles, cuya posición se veía sumamente comprometida, se vio obligado a expulsar de su gabinete a los líderes cromistas.

El presidente provisional Portes Gil, acérrimo enemigo de Morones y de la CROM, eliminó todo apoyo gubernamental a esta central de obreros, y paralelamente inició la creación de los sindicatos del recién formado PVR bajo el nombre de Cámaras de Trabajo. Pero las Cámaras de Trabajo no llegaron a grandes realizaciones, y lo que en verdad sobrevino al declinamiento de la CROM fue una ola de huelgas y de agitación general sobre el trasfondo de la crisis económica mundial.

En 1933 se forma la Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos, abarcando a diversos grupos autónomos y a la mayoría de los sindicatos de la CROM que la abandonan con Vicente Lombardo Toledano al frente. Líder obrero de franca y profunda orientación marxista. Todo este proceso de declinación y desintegración progresiva de la CROM, de efervescencia popular y de la creación de la CROM como una poderosa organización obrera al lado de otras muchas existentes en menores dimensiones, desemboca finalmente en la revuelta marea de la trascendental confrontación de Cárdenas y Calles en los primeros meses de 1935.

Desde los comienzos de su campaña electoral Cárdenas se identificó plenamente con las fuerzas populares, llamándolas a movilizarse y organizarse sindicalmente para luchar.

1 El cambio en la orientación cromista ya fue analizado en el capítulo I.

do

76 LA ESTRUCTURACIÓN DEL PODER CARDENISTA

char por sus derechos y por la justicia social y, finalmente, a unificarse en un frente único. Es así como se expresa en Campeche durante su gira electoral: "Deben ustedes organizarse para que estén en aptitud de exigir a las autoridades de todo el país, de exigirme a mí mismo, el cumplimiento del Plan Sexenal y de las promesas de la Revolución a las clases proletarias".³ Y en Veracruz, como en muchos otros lugares, llama a la formación de un solo frente de lucha: "Ningún conflicto gremial debe ser aprovechado por los capitalistas... Trabajadores de México, podrían ser interminables, veamos finalmente algunos conceptos expresados al respecto por Cárdenas en su protesta presidencial: "Las clases laborantes se debaten en una lucha doble: la que llevan a cabo en defensa de sus intereses como clase y la que desarrollan integralmente al debatirse al calor de las pasiones y egotismos, con lo que sólo han logrado debilitar sus filas y retardar el logro de sus aspiraciones. Para remediar esto llamo a la formación de un Frente Único, no para que se destruyan las organizaciones que existan por separado, sino que pienso que, puesto que las necesidades de los trabajadores son idénticas, bien pueden ellos mismos, respetando la identidad de su agrupación integrar un solo frente con un programa general en el que estén contenidas sus justas demandas y por las que, repito, mi gobierno ha de preocuparse fundamentalmente".⁴

Ya hemos visto cómo Cárdenas entró en estrecho contacto con el pueblo y labó por elevarlo a un nivel de acción decisiva dentro del marco del acontecer nacional, queriendo, llegado el momento de la confrontación con las instituciones que monopolizaban la representación de la Revolución, contar a su lado con el pueblo revolucionario.

Esta labor suya no se limitó únicamente a discursos y exhortaciones, sino que desde el momento mismo que asumió la presidencia, Cárdenas estimuló el movimiento obrero y lo apoyó constantemente en todas sus exigencias, fa-

³ La gira de Lázaro Cárdenas, p. 30.

⁴ *Ibid.*, p. 40.

⁵ Los presidentes de México ante la nación, tomo IV, p. 13.

CÁRDENAS Y LA UNIFICACIÓN OBRERA

77

llando a su favor en los innumerables conflictos que se sucedieron durante los primeros meses de su labor gubernamental. El movimiento obrero recibió un enorme empuje, y si en un determinado momento se convirtió en un factor decisivo del poder cardenista, en la hora de la confrontación con Calles, no cabe duda que llegó a esta posición gracias a la previsión y labor de Cárdenas mismo.

Luego de las famosas declaraciones de Calles que debían constituirse en el preludio del derrocamiento o la subyugación de Cárdenas, los más grandes sindicatos del país se unieron en el Comité de Defensa Proletaria, apoyando decididamente a Cárdenas y amenazando con declarar una huelga general. Pero la inminencia de una confrontación decisiva contra las fuerzas reaccionarias tuvo una acción catalizadora con respecto a las diferentes fuerzas obreras, puesto que los sindicatos no se limitaron a unirse en la lucha contra Calles, sino que asimismo ordenaron, al recientemente formado Comité de Defensa Proletaria, la preparación de un congreso nacional de trabajadores de la ciudad y del campo con el fin de que se examinara la posibilidad de la creación de un frente sindical único.

El Congreso Constituyente de la Central Sindical se inauguró el 26 de febrero y terminó el 29 de febrero de 1936. También este congreso se llevó a cabo bajo la influencia catalizadora del conflicto laboral en Monterrey, donde la clase patronal salió abiertamente a la lucha, parando la producción y denunciando lo que consideraban el comunismo del gobierno del estado que apoyaba, en su opinión sin ninguna razón, las exigencias obreras.⁵

Cuatro mil delegados, representantes de más de seiscientos mil trabajadores, dieron su voto por la constitución de la Confederación de Trabajadores de México, siendo paralelamente liquidadas la CROC y las demás centrales que ahora pasaban a formar parte de la CTM. Es necesario señalar, empero, que a pesar de que la CTM agrupó en su seno a la gran mayoría del proletariado nacional, no se agregaron a ella ni la COT ni la COT.⁶

⁵ CTM, CTM, 1936-1941, México, Talleres Tipográficos Moderno, 1941, pp. 21, 22.

⁶ *Ibid.*, pp. 31-2.

la lucha económica y social dejara de ser la inútil batalla del individuo contra el individuo y se convirtiera en la contienda corporativa de la cual surgiera la justicia y el mejoramiento de los hombres.¹¹

Más es necesario agregar un punto esencial: el reconocido conflicto entre los diferentes factores de la producción debe hallarse sujeto al control estatal. Cárdenas lo estipula claramente en su discurso de Monterrey: "El Gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social".¹² Ya en el momento de su protesta presidencial había expresado: "Sólo el Estado tiene un interés general y por eso sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo".¹³

Se trata entonces de canalizar los conflictos laborales y sociales por medio de organizaciones obreras y patronales únicas y hegemónicas, en tanto el Estado, factor de primacía, desempeña el papel decisivo de árbitro y regulador de la vida social y económica. Se proyecta entonces un sindicalismo sectorial bajo el control y la regulación del Estado; aunque es necesario puntualizar que se trata de una primacía estatal que surge precisamente de la función social que debe cumplir el Estado. No nos encontramos frente a una deificación del Estado al cual deben los individuos y la sociedad toda entregarse incondicionalmente; ni frente a la postulación del Estado como el valor único y absoluto: en la concepción cardenista el Estado y el gobierno regulador llegan a su posición de primacía en función de su responsabilidad social. Ya recordamos anteriormente la opinión de Cárdenas según la cual la patria no es una simple explosión de entusiasmo sino el disfrute en común de las riquezas de un territorio; o aquellas otras según las cual no forman una patria más que aquellas otras colectividades unidas por el trabajo productivo e inspiradas en un propósito de justicia social.¹⁴

Es por esto que no es posible comprender que dentro del cuadro de la sindicalización de la lucha obrero-patronal, Cárdenas no vacila en apoyar a los obreros en sus

¹¹ *La gira de Lázaro Cárdenas*, p. 32.

¹² Townsend, p. 131; *CTM*, 1936-1941, p. 27.

¹³ *Los Presidentes de México ante la nación*, tomo IV, p. 11, Cf. p. 71.

constantemente luchas, dado que, como él mismo lo expresa, "otorgar tratamiento igual a dos partes desiguales, no es impartir justicia ni obrar con equidad".¹⁵ Y en verdad, el gobierno cardenista creó todo el ambiente y los medios propios para el desarrollo de la lucha de clases.

Cárdenas y la *CTM* se encaminaron, entonces, por el sendero de la lucha de clases, pero ¿caso perseguían los mismos objetivos? Existía entre ellos una identidad de táctica, pero ¿también de fines a lograr?

En su discurso de Monterrey Cárdenas fija claramente la limitación de los conflictos obrero-patronales a la capacidad económica de las empresas: "Los movimientos que llevan a cabo en la actualidad las organizaciones de trabajadores no tienen otro carácter que el de una lucha social que se ajusta a los términos de la ley y que no alarma al país ni al gobierno, porque todos sabemos que el objetivo de los trabajadores se reduce a lograr las conquistas que son compatibles con la capacidad productiva y financiera de las empresas".¹⁶ En tanto la *CTM* perseguía una reestructuración revolucionaria implícita en su aspiración de abolir el régimen capitalista, Cárdenas consideraba en verdad la lucha de clases como un medio para la reforma pero no para la revolución. Cárdenas no piensa en la abolición de la propiedad privada, y en repetidas oportunidades expresa explícitamente que no gobierna en beneficio de una determinada clase sino de toda la nación.¹⁷ Se trata de una lucha de clases que permita lograr el equilibrio inexistente en ese momento entre las fuerzas productoras. El Estado debe regular el equilibrio, y en la medida que no exista, es su deber constituirlo. La lucha de clases surge entonces, en la concepción cardenista, como un medio al servicio del reformismo; la primacía estatal es la garantía de que no trascienda estos límites.

Al referirnos a la Constitución de 1917 hablamos señalado como puntales de la misma, entre otros, el concepto básico de la unidad nacional y también el de un pluralismo económico que da lugar a diferentes formas económicas y sociales en medio de un equilibrio económico y

¹⁵ Cárdenas en numerosas oportunidades.

¹⁶ Townsend, p. 131.

¹⁷ Cabrera, p. 341, entre otros.

finalmente en bien de los mismos. Mas no cabe duda que independientemente de toda clase de consideraciones, la posición adoptada por Cárdenas constituyó un acto que indudablemente vino a poner un dique al movimiento obrero que ya consideraba que toda lucha que emprendiera debería finalizar exitosamente, y que comenzaba a confundir su posición de influencia con una posición determinante. Es interesante señalar también que esta vez el propio gobierno era el principal accionista de Ferrocarriles Nacionales de México.

Un año después de la huelga ferroviaria, el 23 de junio de 1937, el propio Cárdenas nacionalizó los ferrocarriles por causa de utilidad pública, pero también "dado que la estabilidad política interna y la defensa exterior dependen en gran parte de la eficacia de las líneas férreas".²⁵ O sea que la nacionalización se llevó a cabo no sólo en función del interés público sino asimismo en pro de la seguridad política, interna y externa.

Y finalmente es interesante señalar que en una entrevista con los trabajadores ferroviarios, Cárdenas les comunicó que es su intención que los trabajadores se encarguen de la administración de los ferrocarriles, pero puntualiza que no se trata de entregar la propiedad de las líneas a los trabajadores, sino que estas serán *patrimonio nacional* concedido a la administración de sus servidores.²⁶ Este episodio, a través de sus diferentes etapas, nos sirve para ilustrar la política pro obrera de Cárdenas, pero en tanto mantiene en todo momento las riendas del poder electivo en sus propias manos; la CTM como influyente, mas no determinante.

La unificación obrero-campesina. El 9 de julio de 1935 Cárdenas llamó a la unificación de los ejidatarios en un organismo permanente, y explicó que el PNR era el indicado para organizar en el menor tiempo posible a los campesinos. En septiembre de 1935 se llevó a cabo la Convención Agraria del Distrito Federal, y luego se sucedieron las mismas en los diferentes estados, surgiendo así las ligas agrarias que debían luego integrar la CNC.

²⁵ CTM 1936-1941, p. 274.

²⁶ *Ibid.*, p. 277.

Ya en esos momentos, aun antes de la creación de la CTM, surgió la pugna entre el PNR y Lombardo Toledano, quien pretendía organizar a los trabajadores azucareros, a los peones henequeneros y los pizcadores de algodón.²⁷

El problema se planteó claramente en el momento de la constitución de la CTM, puesto que se quería convocar un congreso de unificación campesina opuesto o concurrente al del PNR.

La CNC, columna vertebral de la futura CNC, indica a sus afiliados que no envíen delegados al congreso sindical, y esto provoca una inmediata reacción por parte del congreso cardenista, el que declara públicamente: "el proletariado de México debe unificarse en un sólo organismo independiente del poder público, sin distinción de profesiones, ocupaciones u oficios, y sin distinción también de la naturaleza jurídica o social de los patronos a quienes los asalariados prestan sus servicios".²⁸ Asimismo la CTM protesta frente al presidente de la República por la conducta asumida por Graciano Sánchez, jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y quien más tarde sería el primer secretario general de la CNC, y por la conducta asumida asimismo por elementos del PNR, quienes trataron de dividir a la clase trabajadora perjudicando con ello los intereses del proletariado.²⁹

Pero Cárdenas se opuso decididamente al propósito de la CTM puesto que ya había ordenado la organización de los campesinos por medio del PNR, y en una declaración pública estipuló claramente que la pretendida competencia por parte de la CTM no aportaría a la unificación de los campesinos, sino que: "lejos de lograrlo, no conseguirá mas que incubar gérmenes de disolución, introduciendo entre ellos las pugnas internas que tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial".³⁰ Sin lugar a duda la posibilidad de que la CTM supeditara no sólo a

²⁷ Nathaniel y Silvia Weyl, *La reconquista de México*, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, núm. 4, México, 1955, p. 234.

²⁸ Rosendo Salazar, p. 206, citado por Francisco A. Gómez Jara, *El movimiento campesino en México*, Editorial Campesina, México, 1970, p. 123.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Exclítor*, 28 de enero de 1937.

En los momentos de la explosión revolucionaria mexicana a principios de nuestro siglo, resaltaba indudablemente, como uno de los factores básicos de la misma, el régimen de propiedad de la tierra: el 97% de ella se encontraba en manos de 830 hacendados, en tanto el pueblo mexicano se veía desprovisto de tierras y encadenado por vida al sistema latifundista de explotación, no ya de la tierra, sino del ser humano.

El campesinado mexicano se alza con la Revolución y durante el transcurso de la misma, se van dictando una serie de leyes y decretos agrarios que disponen, fundamentalmente, la devolución de las tierras a los campesinos en función de la repartición de los latifundios existentes a lo largo de todo el país.

Con el paulatino asentamiento de la revolución triunfante, la violencia armada de los movimientos campesinos cediendo paso al intento de la formación de organizaciones campesinas, a menudo políticas, que engranan en el nuevo cuadro nacional mexicano, y luchan en medio del mismo, a través de los cauces legales, por lograr sus objetivos de acuerdo a sus intereses específicos.²⁷

Durante el gobierno del general Obregón la Comisión Nacional Agraria estaba en manos de los dirigentes del Partido Nacional Agrarista, al frente del cual se encontraba el ideólogo zapataista Antonio Díaz Soto y Gama. El PNA aprovechó estas circunstancias para crear, por medio de las comisiones locales, la mayor parte de las primeras ligas de comunidades agrarias. Durante los primeros años de la década del veinte se fueron fundando progresivamente la Liga de Veracruz, a cuyo frente se encontraba Úrsulo Galván, la de Michoacán con Primo Tapia como su dirigente, la de Tamaulipas, la de Puebla y así sucesivamente. En el correr de pocos años cada estado de la República contaba prácticamente con su propia organización campesina, aunque debemos hacer notar que se daba una gama ideológica muy extensa, que iba del rojo

" Para un estudio detallado de la evolución del movimiento campesino pueden verse los libros de Moisés González Navarro y de Francisco A. Gómez Jara, ya citados.

de la solución comunista propugnada por Úrsulo Galván, a los colores más atemorados de los principios postulados, por ejemplo, por Díaz Soto y Gama, quien deseaba establecer un derecho intermedio entre el pasado y el porvenir, armonizando el interés individual con el colectivo, pues, según su opinión, estaba probado que el comunismo esterilizaba la agricultura "por la falta de interés y del estímulo individual".²⁸

A iniciativa de la Liga de Veracruz, que bregaba constantemente por la constitución de una central campesina única, se celebró en Tehuaca el 22 de julio de 1925 el Pacto de Solidaridad Campesina entre las ligas de Veracruz, de México, del Distrito Federal, de Michoacán y de Oaxaca. Esta organización era de carácter fundamentalmente económico y se encontraba desligada de los partidos políticos. Ello no le impidió, empero, definirse con respecto al problema de la propiedad de la tierra, oponiéndose a la propiedad privada de la misma y postulando la solución ejidal.

Posteriormente, y de nuevo por iniciativa de la Liga de Veracruz, es convocado un nuevo congreso que se celebra entre el 17 y el 19 de noviembre de 1926. Asisten al mismo 158 delegados en representación de 310 mil campesinos de 16 de los 27 estados de la República. Durante este congreso se constituye la Liga Nacional Campesina, que se declara a sí misma como la genuina representante de los campesinos pobres, ejidatarios o asalariados. Como programa inmediato postularon la lucha para la realización electiva de los artículos 27 y 123, y se declararon en pro del ejido, perfeccionado y completado por diversas formas de acción cooperativa y de trabajos realizados en común. Como programa máximo declararon el logro de la socialización de las tierras y de los demás medios de producción, y señalaron, asimismo, que la liga "secundará con decisión y energía toda la labor de los gobiernos que tienda a liberar a los campesinos de la influencia clerical, de la tiranía económica que les tiene sumidos en la miseria y de la ignorancia que retrasa su desarrollo integral".²⁹

²⁷ González Navarro, p. 129.

²⁸ *Ibid.*, p. 132; Gómez Jara, p. 65.

12

verdad, en mayo de 1938 fue publicado un manifiesto en el que se llamaba al campesinado a participar en la lucha democrática que se avecinaba, y asimismo se exhorta a la LNC "Orsulo Galván" y a los trabajadores en general a unirse alrededor de la figura de Cárdenas, a quien consideraban la personalidad revolucionaria más indicada para depositar en ella la confianza de la clase campesina.⁴⁴

La candidatura de Cárdenas contó de inmediato con el apoyo de las fuerzas populares, e inclusive con el de allegados a Calles como su propio hijo Rodolfo E. Calles. Sobre el trasfondo de la agitación popular, elementos anticallistas, declarados o no, elevaron la candidatura de Cárdenas. Calles podía oponerse, pero el peligro de una confrontación interna que destruyera el mito de la unidad partidaria y con él, la identificación del Partido con la Revolución y con la nación, hacían de esta posible opción un paso sumamente peligroso. Calles prefirió opo- vamente retroceder y agregarse a la corriente general para poder encaminarla desde arriba, y apoya la candidatura presidencial de Cárdenas pensando, seguramente, que el joven general que había servido bajo sus órdenes durante tanto tiempo, sería uno más de los presidentes en turno y que dependería de su tutela.

La *com* surgió, entonces, como un movimiento campesino en el cual se combinaron los intereses específicos del campesinado con diferentes intereses políticos (Cedillo, Portes Gil, los elementos cardenistas específicos, etc.) que tenían como denominador común la postulación de Cárdenas, como el primero de una serie de pasos que quizá condujeran finalmente al término del maxismo callista. Es importante señalar que para ese entonces la oposición al callismo no era únicamente de índole personal sino también de índole ideológica. En la segunda convención del PNR, durante la cual fue proclamada la candidatura presidencial de Cárdenas, los agraristas salieron, tal cual lo vimos en el capítulo II, contra las proposiciones presentadas a la convención, logrando imponer su criterio revolucionario con relación a la reforma agraria, y lo mismo sucedió con relación a la educación socialista.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 480.

Es necesario recordar, entonces, que el movimiento campesino fue aquel que postuló la candidatura presidencial de Cárdenas en el primer momento, y que el mismo movimiento depositaba sus esperanzas revolucionarias en su candidato; todo ello independientemente del hecho, ya señalado, de que otros elementos políticos se aunaron al campesinado en función de sus intereses específicos.

La gira electoral de Cárdenas agregó a todo esto el contacto personal e íntimo del futuro presidente con el campesinado de toda la República. Cárdenas iba siendo conocido personalmente y labrándose su propia posición, satisfaciéndose, paralelamente, la tutela callista.

Durante su gira electoral, Cárdenas fortaleció de continuo sus lazos con los campesinos. En Puebla declara contundentemente que se entrega de lleno y de una manera radical a los campesinos y a los obreros, que son quienes han demostrado que lo sostienen y que son quienes lo defenderán mañana.⁴⁵

El apoyo de los dirigentes y de las organizaciones representativas de los campesinos lo habían llevado a la candidatura presidencial, pero ahora, durante la gira, Cárdenas entraba en contacto con el campesinado mismo, con el pueblo directamente, con muchos de aquellos campesinos que representaba quizá la *com*, pero que ni siquiera sabían que esa organización existía. Esta gira electoral de Cárdenas, sin precedentes hasta ese momento, contribuye a la formación de una figura política sostenida no sólo por organizaciones representativas en tal o cual medida, sino asimismo con profundas raíces en el sentir y en el apego popular. Y no se trata de mera demagogia sino de comunidad de intereses. Frente a la detención de la reforma agraria en numerosos estados, Cárdenas fustiga constantemente la situación reinante y postula la rápida y radical realización de la reforma agraria. Reconoce que el problema agrario está en pie en todos los estados de la República y que es necesaria una pronta acción gubernativa a fin de que las necesidades de tierra de los pueblos estén completamente satisfechas en los dos primeros años del próximo período presidencial.⁴⁶

⁴⁵ La gira de *Likaro Cárdenas*, p. 31.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 60.

"es indispensable unificar a los ejidatarios del país y constituir con ellos un organismo de carácter permanente, con amplios y avanzados propósitos, que en el orden político los ponga a cubierto de los graves perjuicios que ocasionan las estrechas luchas por las ambiciones personales; que en el orden económico los libere definitivamente de la desorganización y de la miseria en que viven y en el orden social los eleve al nivel de factor activo y capaz de obtener por sí solos las conquistas por las que han venido luchando". Asimismo se estipula que "el PNR, como Instituto Político de la Revolución, con las finalidades avanzadas que norman su función directa, es el cuerpo indicado para unificar en el menor tiempo posible a los campesinos y realizar los fines que antes se han señalado"⁴¹. En el mismo documento se encarga al Comité Ejecutivo Nacional del PNR la formulación de un plan, a efecto de organizar a los campesinos dotados de tierra por el gobierno federal y también a aquellos cuyas solicitudes de dotación y restitución de tierras se encuentren en trámite. Se estipula asimismo que en cada estado de la Federación deberá formarse una liga única de las comunidades agrarias, como resultante de la formación de convenciones en las cuales participen, en calidad de representantes, dos delegados electos por los miembros de cada ejido o centro de población campesina. El decreto finaliza señalando que el Departamento Agrario y las demás dependencias del Poder Ejecutivo Federal y de los estados darán todo el apoyo necesario al Comité Nacional del PNR.⁴²

Como vemos es el gobierno, o más específicamente, Cárdenas, quien decreta la formación de la central campesina por medio del Partido; esto se encuentra en evidente contraste con las declaraciones de independencia formuladas por la CNA en los momentos de su creación.

Portes Gil, Barba González, Soto Reyes y Sánchez se encontraron entre las más destacadas personalidades del partido que llevaron adelante la labor organizativa de la central campesina. La primera liga estatal se crea después de una continua y esforzada labor el 7 de diciembre en

⁴¹ *El Nacional*, 11 de julio de 1935.

⁴² *Ibid.*

el Distrito Federal. El 28 de agosto de 1938 se establece la Confederación Nacional Campesina siendo electo Graciano Sánchez como su primer secretario general.⁴³ En su discurso, Sánchez exige la explotación colectiva del ejido para evitar la formación de una pequeña burguesía agraria, y señala que el ejido debería ser la única forma de explotación de la tierra. Asimismo, exige la cancelación de la deuda agraria puesto que los latifundistas ya han sido recompensados con creces con la explotación que habían hecho de la tierra.⁴⁴

Es interesante poner atención al hecho de que la CNA se constituyó luego de la formación del PNR en marzo de 1938, sin que quepa duda de que para ese entonces, la postura cardenista va definiéndose y tomando su fisonomía definitiva, influyendo también esto en su relación con la CNA.

Indudablemente el campesino mexicano depositaba su confianza en Cárdenas, pareciendo que inclusive estaría dispuesto a ver en él a un nuevo Jefe Máximo. En una reunión de dirigentes campesinos de las diferentes ligas estatales, convocada por Cárdenas en el primer día de la Convención Constitutiva de la CNA, los dirigentes campesinos se quejaron de los funcionarios y de los directivos del partido, expresando su deseo de que los dirigentes del campesinado fuesen auténticos campesinos en posesión de su parcela, y que nadie interviniera en sus asuntos aparte del presidente mismo. Cárdenas les responde que no deben atacar a su propia organización, que es el PNR, porque ello redundaría en su propio perjuicio,⁴⁵ y en la misma forma se dirige a la Convención del CNA y exhorta a sus directivos a "impedir que se lance a los elementos organizados en contra de las autoridades locales, para satisfacer intereses individuales o de grupos que estén en pugna contra los funcionarios. Las autoridades están obligadas a resolver preferentemente las necesidades campesinas pero necesitan las autoridades el apoyo de las mismas masas para poder cumplir con su responsabilidad política y social, debiendo preocuparse los campesinos por mantener la armonía con las autoridades locales, para que estas

⁴³ *El Nacional*, 29 de agosto de 1938.

⁴⁴ *El Nacional*, 28 de agosto.

ridad absoluta e indiscutible, sino más bien por la contrición de fuerzas (representantes en los estados, en las Cámaras y en el gobierno) que permitieran una posición determinante con respecto a la designación del próximo candidato presidencial y la constitución del próximo gobierno. Los propósitos futuristas eran tan acentuados que Cárdenas inclusive se vio obligado a referirse al problema en sus informes presidenciales.⁵⁸

Portes Gil actuaba a través del partido del cual era presidente, Múgica, Soto Reyes y los demás activistas del ala izquierda se oponían a muchos de los pasos dados por éste y desarrollaban su acción fundamentalmente en el marco de las Cámaras de Diputados y Senadores. Muchos son los ejemplos que podrían ilustrar esta situación. Así, por ejemplo, el episodio de las elecciones en el estado de Nuevo León en 1935, donde se midieron Plutarco Elías Calles Jr. y el general Fortunato Zuazua. En agosto de 1935 Portes Gil anuló las elecciones en nombre del pnr, argumentando que durante las mismas se desvirtuó la efectividad del sufragio.⁵⁹ Portes Gil apoyó la candidatura del general Anacleto Guerrero, y ello provocó la oposición del grupo encabezado por el general Múgica. Comentando este incidente, Portes Gil opina que para Múgica, dadas las ambiciones que ya abrigaba, resultaba cuestión de vida o muerte la pérdida de un estado fronterizo tan importante como Nuevo León, y agrega que el resentimiento de Múgica fue en aumento, día a día, por las sucesivas derrotas electorales que sufrieron sus amigos en otros estados.⁶¹

Pero no sólo en los estados se desarrollaba la confrontación, sino también en las Cámaras, y en estas al ala izquierda lograba imponerse. Durante el mes de agosto de 1936 la izquierda logró rechazar las credenciales de los senadores por Campeche, Chiapas, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, todos ellos senadores que habían sido sustentados y apoyados por el pnr.⁶² Las quejas de Portes Gil a Cárdenas no lograron cambiar esta decisión.

⁵⁸ *Los presidentes de México ante la nación*, tomo IV, p. 74.

⁵⁹ Portes Gil, p. 534 ss.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 538.

⁶¹ *Ibid.*, p. 541.

¿Cuál fue la postura de Cárdenas en toda esta confrontación? ¿Es imposible pensar que se mantuvo al margen de la misma. Por el contrario, consideramos que fue el verdadero artífice del desarrollo de los acontecimientos y que supo encaminarlos de acuerdo a sus designios e intereses.

En el momento de la confrontación con Calles fue necesario unir todas las fuerzas posibles y activar al pueblo, quien se opuso al callismo no sólo en función del aspecto político, sino fundamentalmente en pro de sus intereses sociales y económicos. Pero es interesante señalar que en el preciso momento de la gran efervescencia popular de apoyo a Cárdenas y a su política obrera, y de oposición a Calles y a sus posturas reaccionarias, en el mismo momento del comienzo de la unificación de los diferentes sindicatos de trabajadores que culminaría en la formación de la crm, Cárdenas encuentra oportuno nombrar presidente del pnr a Portes Gil, quien no se identificaba en esos momentos con la izquierda y se autodenominaba centralista.

El remolino de las fuerzas populares se había levantado contra el callismo, soplaban fuertemente los vientos de las reivindicaciones sociales y de la radicalización de las masas; pero era necesario no perder el control sobre las fuerzas desatadas. Cárdenas apoyaba a los trabajadores y quería su apoyo, simpatizaba y apoyaba a la izquierda, pero a una izquierda que quedara bajo el control estatal y no convertida en dueña y señora del país. Es así como Portes Gil viene a equilibrar el creciente poder de la izquierda; en tanto la combativa presencia de esta última evitaba cualquier intento (previsible por demás) de Portes Gil por copar posiciones básicas y predominantes. Es por esto que podemos comprender la posición de Cárdenas, en cuyo nombre decía actuar el ala izquierda, pero quien rechazaba constantemente las quejas de Portes Gil, le pedía que continuara su labor y le aseguraba que contaba con todo su apoyo personal.⁶³

Pero a fines de 1936 el equilibrio entre los dos factores mencionados se hizo imposible de sostener. Era necesario lograr un sistema efectivo, estable y perdurable que for-

⁶³ *Ibid.*, p. 530.

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA ECONOMICA
Y EL PROGRESO SOCIAL

1] FINES Y MEDIOS

Los objetivos básicos de la política económica cardenista fueron el logro de la independencia económica nacional y el progresivo nivelamiento de las clases sociales. Se trabajó con miras a estos objetivos lográndose paulatinamente su realización parcial a un ritmo y un alcance condicionados por las dificultades y los obstáculos que iban surgiendo, propios de un país subdesarrollado y dependiente de los intereses capitalistas extranjeros. Esto no quiere decir necesariamente que los obstáculos detuvieran la realización del proceso o disminuyeran el ritmo de su marcha; por el contrario, en el período cardenista parecería que los obstáculos aceleraron a menudo el ritmo de los acontecimientos y les dieron más alcance y profundidad, ya que sólo una arremetida total y a fondo era capaz de garantizar la superación de dichos obstáculos.

Las diferentes medidas económicas tomadas para lograr los fines postulados por el gobierno cardenista tenían, casi todas, el denominador común de la iniciativa e intervención gubernamentales. Esto evidentemente se hallaba acorde con el principio básico del Plan Sexenal, estipulado claramente por la Comisión Dictaminadora del mismo al fijar que el Estado mexicano debía asumir y mantener una política de intervención reguladora de las actividades de la vida nacional.¹

Esta dirección gubernamental que condujo al país incluyente a muchas situaciones críticas se vio posibilitada, en su dirección y en su alcance, por el carácter popular y de unificación nacional del gobierno cardenista; aunque

¹ Política, año IV, núm. 78, p. xiii.

[114]

FINES Y MEDIOS

es necesario hacer notar que este carácter se conformó, precisamente, en función de la política socioeconómica del gobierno. Esta política detenía como uno de sus objetivos básicos y preponderantes propiciar el adelanto de las clases trabajadoras, incrementando la capacidad productiva del país y asegurando para los trabajadores una justa participación en las utilidades obtenidas.² Sin lugar a dudas la política económica cardenista siempre tuvo presente la visión de una sociedad mejor en la que retorne la justicia social, y su nota dominante fue la constante preocupación por el progreso del proletariado. Pero esto no implica que se intentara una política económica socialista o comunista, "acusación" lanzada a menudo contra Cárdenas por diferentes personalidades y por los representantes de la gran burguesía nacional y extranjera. A menudo se llegó a espejismos de este tipo, en parte por la "sensibilidad" de la burguesía, que en el mero deseo de mejorar las condiciones de los obreros y en el más leve de los reformismos, descubre al fantasma comunista, y en parte, quizá, por la política de franco apoyo y fomento de los ejidos llevada adelante por Cárdenas en el plano agrario. Sin embargo, es necesario comprender que el uniformismo no es forzoso, y que en el período cardenista el decidido apoyo a los ejidos no implicó, necesariamente, una política de corte socialista en las ciudades.³ En éstas se fomentó el desarrollo de la industria nacional, estimulando grandemente la formación de cooperativas de trabajadores y promoviendo la regulación y el control estatal del proceso económico, pero dejando asimismo margen para el desarrollo de las empresas privadas de la burguesía nacional, la que incluyese en más de una oportunidad declaró su apoyo a la política cardenista.⁴

El mejoramiento radical de las condiciones del proletariado, la formación de las cooperativas obreras y la lucha antiimperialista no entroncan necesaria y únicamente en una política socialista. En México el Partido Liberal

² Los presidentes de México ante la nación, mensaje al Congreso del 1º de septiembre de 1937, tomo IV, p. 68.

³ Incluyese en el campo, en medio del gran reparto agrario, Cárdenas respecto a la pequeña propiedad privada hacia 150 hectáreas.

⁴ Shulgovski, p. 190.

una constante del régimen cardenista y no producido de un cambio producido en el mismo después de la nacionalización del petróleo en 1938, como consecuencia de la necesidad de lograr el máximo apoyo nacional frente a las grandes presiones del imperialismo extranjero y la reacción interna. De un período a otro, de antes a después de la nacionalización, cambia considerablemente el énfasis, que pasa de la radicalización de las masas populares a la necesidad de la unidad nacional, pero tanto izquierda como derecha lo fueron en el marco de la Constitución de 1917, y más aún, es necesario tener presente que las cosas no fueron tan simples, y que la misma tendencia izquierdista actuó fundamentalmente sobre el trasfondo de la confrontación con Calles, y que la accentuación de la unidad nacional se dio, por otro lado, en medio del proceso de estabilización de la Revolución en el marco institucional del PRM, proceso que dio comienzo ya en 1936.¹⁰

Es interesante señalar, con relación a este tema, los cambios sufridos en la inversión pública y en la inversión privada. En los años 1930 y 1935 la inversión privada llegó a un 62% del total, bajando en 1940 a un 59%, pero manteniéndose aún como predominante. De 1935 a 1940 se pasó a más del doble de la inversión pública, pero precisamente el incremento de la inversión pública, pero precisamente así mismo la inversión privada.¹¹

Durante el sexenio cardenista dio comienzo un gran desarrollo industrial, en especial por lo que respecta a la industria de transformación. En esta última se crearon de 6 916 a 13 510. El capital invertido ascendió de 1 670 millones de pesos a 3 135 millones; el valor de la pro-

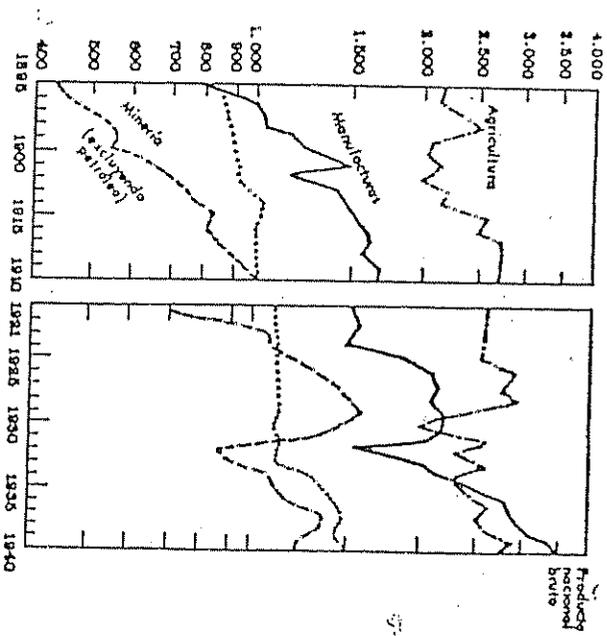
¹⁰ Este punto ha sido analizado con detención en el capítulo IV.

Años	Total	Pública	Privada
1930	216	82	134
1935	377	143	234
1940	773	316	457

FUENTE: Ernesto Fernández Hurtado, *La iniciativa privada y el Estado como promotores del desarrollo*, en México, 50 años de revolución: la economía, vol. I, p. 605.

ducción ascendió a 1 890 a 3 115 millones de pesos; y el número de obreros empleados subió de 318 041 a 389 953.¹²

Después de la depresión de los tres primeros años del decenio del '30, la industria de transformación se desarrolló rápidamente; es ilustrativa al respecto la siguiente gráfica:



Este desarrollo de la industria de transformación se debió en gran parte a la gran inversión realizada por Cárdenas en su plan de obras públicas, obras que lograron el esperado efecto de un gran estímulo en la demanda.¹³

¹² Compendio estadístico, 1947, Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía, México, 1947, p. 322.
¹³ Enrique Pérez López, *El producto nacional, en México, 50 años de revolución: la economía*, pp. 588, 589. La gráfica fue tomada de Raymond Vernon, *The dilemma of Mexico's development: the roles of the private and public sectors*, Harvard University Press, Cambridge, 1965.

22

17

en el país, como las de productos químicos, hojas de tramar, alambres conductores, ensamble de radios, de autos móviles y de relojes, etc.¹⁰

El 13 de julio de 1938 *El Nacional* señalaba en su editorial que la iniciativa privada constituía un factor indispensable para el adelanto del programa oficial empleando en forma más completa y efectiva los recursos del país.¹¹

A pesar de la retórica socialista en boga, no cabe duda que lejos de que el capitalismo fuera dañado por el régimen cardenista, se establecieron, precisamente durante este periodo, las bases de todo el proceso de desarrollo industrial que caracterizaría a México hasta nuestros días. Como lo señala acertadamente Wilkie, el volumen de los productos de la industria de transformación creció durante la era cardenista tan rápidamente como en la época de Avila Camacho.¹²

Este despliegue industrial y este crecimiento e impulso dado a la burguesía nacional, aunados a la reforma agraria que comenzó a liquidar el régimen latifundista de las grandes haciendas, nos permiten, en la dimensión nacional, hablar del sexenio cardenista como de un gran paso determinante en la liquidación de la sociedad latifundista, y en el adelanto y promoción decisivos del régimen capitalista. Pero aquí no sucedieron las cosas como en el viejo mundo. En Europa las ruinas del latifundismo feudal sirvieron de trasfondo al desarrollo de un capitalismo que producía y acumulaba capitales explotando a los trabajadores en jornadas de más de catorce horas y sin la menor protección para los obreros, todo ello en nombre de la libertad y de los principios del liberalismo clásico del *laissez faire, laissez passer* y del estado meramente guardián. Pero el despertar capitalista y el impulso decisivo de la época cardenista promovieron un capitalismo reformado de antemano. La Constitución revolucionaria de 1917 habla ya limitando los privilegios individuales en función del interés nacional, y la misma Constitución habla ya previsto la organización obrera que culmaría defi-

¹⁰ *Seis años de retiro al gobierno de México, 1934-1940*, p. 216.

¹¹ *El Nacional*, 13 de julio de 1938.

¹² Wilkie, p. 265.

nivamente gracias a la acción cardenista. El nacimiento del capitalismo mexicano se produce en medio de gritos que claman contra el intento de hacerlo morir: se claman contra las exigencias obreras; contra los aumentos de salarios; contra las prestaciones; contra la política fiscal y contra el decidido apoyo gubernamental al movimiento obrero.¹³ Se temen las nacionalizaciones y el fantasma marxista aparece por todos lados en alas de la retórica y de la conceptualización del momento. Como declamamos, un capitalismo reformado de antemano, un reformismo a priori. Este despertar capitalista se da alrededor de un siglo más tarde que en el viejo mundo y después de la Revolución de octubre. Es así como, paradójicamente nos encontramos con que la ideología socialista, o más bien diferentes elementos y conceptos de la misma, sirven de trampolín para el desarrollo de un capitalismo reformado a priori. A lo sui generis de todo el fenómeno cardenista, debemos agregar asimismo que el despliegue industrial se dio paralelamente a la reforma agraria y al mejoramiento de las condiciones del campesinado. Este último aspecto lo diferencia netamente de Perón y Vargas con quienes se le confunde a menudo en tanto populista dado que estos dos líderes no se relacionaron en absoluto con el aspecto agrario.

La visión y la política social de Cárdenas promovieron elementos fundamentales para el desarrollo industrial, pero asimismo mejoraron decisivamente las condiciones de la clase obrera, limitando de antemano las posibilidades de maniobra de la burguesía nacional. Pero la limitación del ámbito de expansión de la burguesía nacional no se llevó a cabo únicamente mediante el fortalecimiento del movimiento obrero, sino también gracias a una política gubernamental, que si bien estimulaba el desarrollo de la pequeña y media burguesía nacional, salía en cambio abiertamente contra la gran burguesía nacional y extranjera. Según se expresa en el resumen oficial del sexenio cardenista, se procuró la intervención y control del Estado en las organizaciones industriales que por su madurez ca-

¹³ Véase al respecto el libro editado por la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria, *Análisis económico Nacional, 1934-1940*.

importantes reformas a la Ley Constitutiva del Banco de México, reafirmando en su papel de banco de bancos y director y vigilante de la política crediticia del país, concentrador de la reserva nacional, regulador de las exportaciones de oro y plata, sostenedor del tipo de cambio, etc. El 28 de marzo de 1936 se dispuso asimismo que los metales amonedados en barras y las divisas extranjeras pasaran a formar parte del activo del banco. Estas medidas elevaron evidentemente el Banco de México a una posición de primacía con relación a los bancos privados, convirtiéndolo en el agente financiero del gobierno.³³

Entre los numerosos bancos creados durante el sexenio, (de agosto de 1935 a septiembre de 1936 fueron creados seis bancos) se destacó en especial el Banco Nacional de Crédito Ejidal, fundado en 1936 y destinado a proporcionar a los ejidatarios maquinaria, implementos agrícolas, semillas y todo lo necesario para labrar sus tierras. En 1939 se encontraban organizadas por el banco 5159 sociedades con 420 241 socios, que manejaban un promedio anual de más de 57 millones de pesos. El banco se ocupaba, además, de la organización de los ejidatarios y de su orientación en los diferentes cultivos. Este banco fue de decisiva importancia en el gran reparto agrario, y principalmente en las zonas como La Laguna y Yucatán.³⁴

Paralelamente al Banco Nacional de Crédito Ejidal fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que se dedicaba a operar con los agricultores no ejidatarios.

El Banco Nacional Obrero y de Fomento prosiguió y amplió las actividades del Crédito Popular y organizó el crédito industrial financiando la creación de nuevas empresas o lomentando las ya existentes. A fines de 1939 más de 25 mil trabajadores se encontraban agrupados en 180 cooperativas, unidades de crédito y empresas, que operaban con este banco en cuarenta actividades industriales diferentes.³⁵ Asimismo funcionaron otros diferentes bancos como el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Banco Urbano y de Obras Públicas, etc. Toda esta red bancaria se convirtió en un importantísimo instrumento que

³³ Seis años de gobierno al servicio de México, p. 65 ss.
³⁴ *Ibid.*, pp. 70 ss.
³⁵ *Ibid.*, p. 75.

posibilitó la realización del progreso económico y social del régimen cardenista.

A partir de 1935 se llevó a cabo, como lo hemos señalado anteriormente, un vasto programa de obras públicas, estimándose la inversión del gobierno federal durante el sexenio en 1 108 millones de pesos. De los gastos del sexenio se destinaron el 15% a comunicaciones y obras públicas, 14% a educación, 8% a agricultura y fomento y 10.5% a la deuda pública. Para el financiamiento de la inversión pública, además de los recursos fiscales, que fueron insuficientes, se recurrió al déficit presupuestal con sobregiros del Banco de México. El déficit acumulado de 1936 a 1938 llegó a 119 millones de pesos.³⁶ Según González Robles esta política se llevó a cabo de acuerdo con la tesis de financiamiento deficitario propuesta por Keynes en su famoso libro *Teoría general*.³⁷ Muchos fueron los críticos de esta política financiera del régimen. Alberto J. Pani señala que los créditos otorgados por el Banco de México al gobierno hasta el 31 de diciembre de 1940, en sobregiros, bonos de camino y créditos a bancos oficiales, llegaban a un total de 340 millones de pesos, cantidad que superaba en más de quince veces el valor de los recursos propios del banco disponibles para ese fin.³⁸ Además, señala Pani, el dinero en circulación y los depósitos bancarios en cuentas de cheques, subieron, de menos de 500 millones de pesos en diciembre de 1934, hasta la enorme suma de más de 1 060 millones de pesos, lanzándose al país aceleradamente a la inflación. Pani hace notar que al aumento de la circulación monetaria entre los años 1934-1940 en un 147% correspondió un aumento en el costo de la vida de un 96%,³⁹ y considera que debido a que los ingresos de las clases populares estuvieron lejos de haber crecido proporcionalmente a la gran expansión del stock monetario la inflación intensificó las desigualdades sociales y el hambre popular. Amen de ello Pani considera que las demandas de dinero para el financiamiento de los programas sociales del gobierno no fueron

³⁶ 30 años de revolución: la economía, vol. 1, p. 521.
³⁷ *Ibid.*, p. 187.
³⁸ Alberto Pani, *Tres monografías*, Editorial Atlante, México, 1941, p. 215.

24

19

sistema puede verse amenazado por fuerzas externas o internas, y en el caso del momento histórico de la expropiación petrolera mexicana, el sistema imperialista Estados Unidos-América Latina se veía amenazado por la fuerza exterior del nazismo, y la lógica imponía que el defensor del beneficio del sistema no arriesgara el sistema todo, provocando, amén del peligro exterior, una escisión interna que sería la necesaria consecuencia de una política extremista con relación al gobierno de Cárdenas. Es así que precisamente durante el sexenio de gobierno cardenista, los Estados Unidos intentan fortalecer por todos los medios: la unidad panamericana del hemisferio, y las conferencias panamericanas se suceden en una secuencia cada vez más frecuente.¹⁴

Un segundo punto a señalar es que el futuro pertenece a aquellos pueblos que son capaces de tomar su destino en sus propias manos. No es ésa una mera formulación demagógica, ni la reducción del devenir histórico a un mero voluntarismo, sino la comprensión de que también la voluntad y el valor de un pueblo son decisivos para su futuro. Ésta voluntad y este valor implican un doble aspecto: primeramente el desplazamiento del poder de aquellos elementos que en función de sus intereses y sus posturas políticas son ajenos a los intereses de los ejes económicos extranjeros en el país. En México esto se expresó en el desplazamiento callista del poder político. El segundo aspecto consiste simple y llanamente en el valor para enfrentarse a situaciones críticas que implican seguramente sacrificios por parte del pueblo. Muchos fueron aquellos que auguraron, y con razón, grandes dificultades a México en caso de que llevara a cabo la expropiación. El mismo Cárdenas no consideraba factible el uso de la fuerza por parte de Estados Unidos,¹⁵ pero en cambio era plenamente consciente de las grandes dificultades económicas que se presentarían y de la enorme potencia mundial de las empresas con las cuales entraría en conflicto. Pero ¿acaso es dable pensar que la ruptura

¹⁴ Este aspecto será analizado en el capítulo VIII.

¹⁵ Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, El Colegio de México, México, 1968, p. 220.

de un lazo imperialista puede darse gratuitamente y sin que el pueblo pase por prueba alguna? Cárdenas era consciente de las dificultades y a pesar de las mismas dio el paso importante hacia la liberación económica: "Ya hemos declarado que ningún fundamento tienen las versiones de los alarmistas y de los emboscados que son aquellos, que apasionados por la política personalista, siguen ciegos negándose a participar en la independencia económica de México. ¿Que hay peligro en ello? ¿Que el país necesita hacer algún sacrificio? No hay duda; pero ante el peligro que ciertamente no es el de una intervención armada está respondiendo el pueblo ofreciendo no sólo su contribución económica sino aún sus vidas si fuera necesario. Algunos sacrificios económicos habrá que hacer, sin ellos no podrá conseguirse la independencia que nuestro pueblo reclama."¹⁶

El tercer punto que queremos hacer notar se refiere a la puntualización de que ni el Plan Sexenal ni Cárdenas postularon con anterioridad al 18 de marzo la expropiación de las empresas petroleras. Se intentaba la limitación de las mismas en beneficio del interés nacional, y el Plan Sexenal aspiraba "hacer efectiva la nacionalización del subsuelo, modificar el régimen actual de concesiones; negar las concesiones opuestas al interés nacional; garantizar los abastecimientos nacionales; evitar el acaparamiento de terrenos petroleros, e intervenir para equilibrar las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las industrias nacionales, y creando un organismo de apoyo y regulación".¹⁷ Lo que se quería era la reforma de las condiciones existentes, pero no la desaparición de las empresas extranjeras que operaban en el país. Lo que se buscaba parecería que fuera lo que algunos ideólogos latinoamericanos reformistas consideraban como la posibilidad de la humanización del capital, como la posibilidad de una convivencia con capitales imperialistas que toman en cuenta las necesidades nacionales.¹⁸

¹⁶ Gobierno de México, *El petróleo de México. Recepción de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y conclusiones*, México, 1940, p. 865.

¹⁷ *Política*, vol. IV, núm. 83, pp. xxxv, xxxvi.

¹⁸ Para el estudio del reformismo en América Latina puede

En diciembre de 1927, Calles envió al Congreso las modificaciones de la ley del petróleo estableciendo que los derechos adquiridos por las compañías, en el caso de que éstas hubieran realizado un acto positivo, serían confirmadas por tiempo indefinido y no sólo por cincuenta años. Por su parte la Suprema Corte de Justicia resolvió, en relación con los pedidos de amparo de las compañías, que los derechos adquiridos antes de 1917 eran verdaderos derechos y que por lo tanto no deberían de limitarse a sólo cincuenta años.⁵⁵

Las compañías petroleras habían logrado enormes beneficios en la explotación del petróleo mexicano, extrayéndolo del subsuelo y exportándolo al exterior. Una comisión pericial designada por el gobierno estipula claramente: "Una inspección superficial del género de instalaciones de las empresas petroleras y de la orientación de sus actividades, comprueba plenamente que todo ha estado encanizado con el propósito de no derramar en el país los incontestables beneficios del aprovechamiento de productos petroleros, sino con el de enviarlos al exterior, para provecho de otros países. La comparación entre el volumen de productos que las empresas han dejado en el país y el que han exportado es la confirmación más elocuente de esto. Así por ejemplo, mientras en 1918 se produjeron 63 828 326 barriles, lo exportado de este volumen llegó a 51 767 219 barriles esto es, salió de México el 81%. En 1922, habiendo sido nuestra producción de 182 278 457 barriles, lo exportado llegó a 180 866 282 barriles, eso es el 99%."⁵⁶

México era considerado como la colonia de la cual las compañías petroleras extraían y exportaban materia prima pagando salarios mínimos y disfrutando de la exención de impuestos, para devolver luego los productos elaborados logrando grandes ganancias.

Refiriéndose a estas características básicas del imperialismo, Cárdenas expone los siguientes conceptos en el discurso que pronunció el 18 de marzo de 1938 para explicar al pueblo la expropiación de las compañías petro-

⁵⁵ Para un estudio más detallado de este episodio véase Meyer, capítulo VI.
⁵⁶ *El petróleo de México*, p. 95.

leras: "Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias aduanales, de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concedió, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital del que se habla.

"Riqueza potencial de la nación; trabajo nativo pagado con exiguos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

"Examinemos la obra social de las empresas: ¿En cuáles de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que se desperdician en las explotaciones?

"¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y alguna vez ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas.

"¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías? Confort para el personal extranjero; mediocridad, miseria e insalubridad para los nacionales. Retriegeración y protección contra los insectos para los primeros; indiferencia y abandono, médico y medicinas siempre regateadas para los segundos; salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros.

"Abuso de una tolerancia que se creó al amparo de la ignorancia, de la prevaricación y de la debilidad de los dirigentes del país, es cierto, pero cuya urdimbre pusieron en juego los inversionistas que no supieron en-

para la nación entre las empresas petroleras y los obreros hubiera podido quedar fuera de su previsión y control? De ninguna manera. Los sindicatos obreros fueron; en realidad, el ariete que Cárdenas utilizó para comenzar a demoler la muralla de las empresas en búsqueda de concesiones. Esto, lógicamente, no implica que los sindicatos obreros fueron un mero instrumento. Por el contrario, ellos mismos velan en la lucha que comenzaron a librar un paso necesario e imprescindible en función de los ideales y los principios que sostenían.⁴¹ Si Cárdenas pudo haberlos visto como el ariete para comenzar el ataque, el movimiento obrero bien pudo haber visto en Cárdenas la fuerza de reserva que decidiría la suerte de la confrontación.

Y en verdad el conflicto petrolero se caracteriza precisamente porque la confrontación obreros-empresas petroleras se va convirtiendo paulatinamente en un conflicto empresas petroleras-gobierno de la nación; y porque del problema de la cuantía del aumento de los salarios y las prestaciones se pasa al del reconocimiento de la soberanía nacional por parte de las empresas que se niegan a acatar las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia.

Frente al conflicto petrolero, el Estado interviene en principio constituyendo una convención obrero-patronal con la participación de delegados gubernamentales. La convención se prolongó durante 120 días, finalizando en mayo de 1937 en un rotundo fracaso. A fines del mismo mes estalló la huelga de los obreros petroleros.

Las compañías se negaban terminantemente a aceptar las demandas de los obreros, sosteniendo que eran excesivas y sobrepasaban su capacidad económica. El mismo Silva Herzog afirma que las demandas obreras eran exorbitantes y llegaban casi a un aumento de 70 millones sobre las prestaciones de 1936, pero explica que esto era sólo una táctica para entrar al regateo.⁴² Y aquí, en ver-

⁴¹ Los estatutos de la CTRJ especificaban que el objetivo último de la organización era la abolición del régimen capitalista, pero antes de ello era necesario llevar a cabo la lucha antiliberalista en pro de la independencia económica de la nación.

⁴² Silva Herzog, p. 76.

dad, cabe plantearse la siguiente pregunta: ¿Las exorbitantes demandas de los obreros tenían como fin entrar al regateo, o quizá, en cambio, pavimentar el camino a la intervención gubernamental porque el conflicto se prolongaba sin encontrar su solución? Sea como fuere, lo cierto es que las compañías se negaron a aceptar las demandas obreras, y los obreros, por su parte, se negaron a aceptar la contrapropuesta de las empresas, que consistía en elevar las prestaciones en 14 millones de pesos anuales, mas condicionando esto a una serie de renuncias a logros sindicales ya obtenidos. Es así como llegamos a la intervención gubernamental: los obreros suspenden la huelga y planean frente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje un conflicto de orden económico; lo que implicaba que un grupo de peritos debía examinar, por parte del gobierno, el estado económico de las empresas para verificar si las mismas se encontraban en la posibilidad económica de satisfacer las demandas de los obreros. El gobierno se convirtió así en el factor decisivo en la solución del conflicto, y esto evidentemente no constituía un buen augurio para las empresas.

Cuando pasaron los 30 días estipulados, los peritos no presentaron un mero detalle financiero, sino un verdadero y voluminoso estudio de la historia y la trascendencia nacional de las compañías petroleras en México.

El Dictamen de la Comisión Pericial comienza haciendo notar, en sus tres primeros y esquemáticos puntos, que las principales compañías petroleras que operan en México forman parte de grandes unidades económicas norteamericanas o inglesas; que nunca han estado vinculadas al país y que sus intereses han sido siempre ajenos, y en ocasiones hasta opuestos al interés nacional; y que no han degrado en México sino salarios e impuestos sin haber aportado su cooperación al progreso social de México.⁴³ La Comisión señala asimismo la intervención de las compañías en los acontecimientos políticos y pasa luego a un detenido análisis de las condiciones económicas en que se desempeñaron y se desempeñan las compañías petroleras en México.⁴⁴ En sus conclusiones con-

⁴³ El petróleo de México, p. 587.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 587.

compañías petroleras, el pueblo respaldó sin titubeos el paso dado por su gobierno, e inclusive se realizaron colectas populares para ayudar a sobrellevar la crítica situación.

¿Cuál fue la reacción de Estados Unidos e Inglaterra frente a la expropiación petrolera llevada a cabo por el gobierno mexicano? En Estados Unidos se dieron en verdad tres posturas diferentes con relación al conflicto: la del Departamento de Estado, la del embajador en México Josephus Daniels, y la del presidente norteamericano mismo. El Departamento de Estado estuvo siempre dispuesto a apoyar las exigencias de las compañías y a presionar al gobierno cardenista. El secretario de Estado Hull consideraba que los salarios pagados por la industria petrolera eran los más altos del país y esto era lo importante para el gobierno mexicano, y no la posibilidad de que las empresas pudiesen aumentarlos aún más.¹⁴ Una vez llevada a cabo la expropiación, Hull no tuvo más remedio, de acuerdo con la política impuesta por Roosevelt, que reconocer que el gobierno norteamericano respetaba el derecho de México de expropiar las propiedades petroleras por interés público, pero paralelamente exigió la indemnización previa de las empresas en forma inmediata, sabiendo que esto era imposible de realizar. Las notas enviadas por el Departamento de Estado al gobierno cardenista eran sumamente duras y exigían asimismo la indemnización por las propiedades agrarias que habían sido expropiadas en años anteriores.¹⁵ Considerando que los derechos de la colectividad deben prevalecer sobre los derechos individuales, México explicó firmemente que no podía subordinar la aplicación de las leyes a las posibilidades de un pago inmediato, y rechazó asimismo la posibilidad de someter el conflicto a un arbitraje tal cual lo soliciaban los norteamericanos.¹⁶

El Departamento de Estado intentó presionar al gobierno mexicano logrando que Morgenthau, ministro de Tesoro, anunciara a fines de marzo la suspensión de las compras de plata a México. Pero esta medida tuvo que ser anulada rápidamente debido a que afectaba los po-

¹⁴ Meyer, p. 215.

¹⁵ *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, pp. 90-1.

¹⁶ *Ibid.*

deros intereses de las compañías mineras, que ejerciendo su presión lograron la cancelación de la medida mencionada.¹⁷

Frente al Departamento de Estado encontramos fundamentalmente la posición sostenida por Josephus Daniels, el embajador norteamericano en México, que defendió valientemente la posición del gobierno mexicano. Daniels se encontraba en posición de oponerse efectivamente a la política del Departamento de Estado, principalmente por los lazos de amistad que lo unían al presidente Roosevelt, de quien había sido superior durante el gobierno de Wilson. Después de la expropiación inclusive llegó a no entregar al gobierno mexicano una carta enviada por el Departamento de Estado, dado que la consideró sumamente extrema y ofensiva para el gobierno mexicano.¹⁸

El mismo presidente Roosevelt reconoció inmediatamente el derecho de los mexicanos a la expropiación, y a pesar de que no estaba de acuerdo con la proposición mexicana de pagar las indemnizaciones en un plazo de diez años, no presionó seriamente al gobierno cardenista.¹⁹ Su mayor preocupación en esos momentos no la constituían los grandes intereses de las empresas capitalistas, a las cuales intentaba readaptar, de acuerdo al *New Deal*, a las exigencias económicas del momento, sino la manutención y el fortalecimiento de la solidaridad panamericana. El hecho de que casi desde un principio Cardenas tuvo conciencia de que no habría una intronización norteamericana determinante, permitió la exitosa realización de la expropiación petrolera y su traspaso a manos mexicanas. Las negociaciones entre ambos gobiernos continuaron hasta que en noviembre de 1941, sobre el trasfondo del conflicto mundial, México y Estados Unidos anunciaron la liquidación de las reclamaciones entre ambos países.²⁰

¹⁷ Schulzgerki, pp. 365-6.

¹⁸ Meyer, p. 236.

¹⁹ Entre las posiciones opuestas del Departamento de Estado y del embajador Daniels, Roosevelt tomó una posición intermedia, y permitió una presión limitada sobre México, pero sin que la misma pusiera en peligro las relaciones entre ambos países.

²⁰ *Historia documental de México*, vol. II, p. 530.

CONCLUSIONES

Al comienzo de la década del treinta, la Revolución mexicana parecía seguir el derrotero político y socioeconómico del maximato. Calles había comenzado a impulsar a la reforma agraria y había finalizado deteniendo su reafirmación; se había mantenido firmemente frente al imperialismo norteamericano para doblegarse frente a la suavidad diplomática de Morrow; había comenzado impulsando la sindicalización obrera para instrumentarla luego de acuerdo con sus intereses políticos, a la par que se acercaba al capitalismo; había lanzado al vacío la idea de la institucionalización del país para volverle luego la espalda del maximato.

Sobre este trasfondo, el cardenismo se expresó primeramente como una negación; como la negación de la contrarrevolución en el poder, como la negación de la nueva oligarquía de millonarios y latifundistas "revolucionarios" que se escudaban tras el maximato y tras la retórica y el mito de la Revolución.

La negación del callismo se llevó a cabo con el apoyo popular y en función de ideales sociales, considerando, como lo expresó Cárdenas, que la patria no es una simple eclosión de entusiasmo, sino más bien, y sobre todo, el disfrutar en común de las riquezas de un territorio.

La negación de la situación existente y la aspiración a la estructuración de una sociedad más justa que diéramos sentido al sacrificio revolucionario de 1910 se expresaron por medio de la terminología y la conceptualización socialista. Luego de la triunfante revolución de octubre y de la catástrofe capitalista de 1929, podríamos decir que el mundo conceptual del socialismo se impuso en forma casi natural. El socialismo proporcionó el instrumental y la conceptualización de los que carecía la Revolución mexicana para poder llevar a cabo el análisis de su deca-

CONCLUSIONES

rollo y su autocracia. Al recibir el socialismo en tanto el instrumento que permea la crítica de la Revolución, se adquirieron, junto con él, sus postulados sociales básicos, pero interpretados, a menudo, de tal modo que no siempre se daba la correspondencia con la composición original de los conceptos. Cárdenas, por ejemplo, postula la socialización de los medios de producción, pero se refiere en verdad a la expansión del sistema cooperativista y al mejoramiento radical de las condiciones del proletariado nacional. En verdad aspira a la organización sindical de los obreros y a su fortalecimiento y capacidad de honrar a la Constitución de 1917 y en ninguna oportunidad expresa el deseo o la intención de abolir la propiedad privada. Por el contrario, en múltiples oportunidades expresa su respeto por la misma. Aunque de ella, guarda un lugar preeminente para la función reguladora del Estado que, en su concepto, es el único que posee una visión general y de conjunto.

Sin lugar a dudas, Cárdenas Ortega constantemente por el acañamiento de los obreros y aza a la gran burguesía monopolista y al imperialismo; pero en el contexto general de su política socioeconómica, tal cual lo vimos en el capítulo IV y en el capítulo V, pareciera que en realidad nos encontramos frente a un intento de integrar a la burguesía al marco nacional. Al limitar la acción imperialista y al promover desahucadamente el desarrollo de la industria nacional, Cárdenas dio un impulso definitivo a la burguesía nacional en sus diferentes grados. En la medida de transformación, se duplicó durante el sexenio invertido, y el volumen de los productos creció (véase el capítulo V).

Al intentar limitar la expansión monopolista del capitalismo nacional, y al exigir a los capitalistas que cumplieran con sus deberes hacia el proletariado, asegurando para los trabajadores "una justa participación en las utilidades obtenidas", lo que Cárdenas buscaba en reali-

CONCLUSIONES

227

dad era crear las condiciones que posibilitaran la integración de la burguesía al marco nacional.

Más debemos tener presente en todo momento que esta integración no implica de modo alguno la idea revolucionaria común de una armonía de clases y una convivencia pacífica entre las mismas. Por el contrario, Cárdenas reconocía el carácter conflictivo de las relaciones de clases. Pero Cárdenas no veía en la lucha de clases como el camino hacia una reestructuración socialista de la sociedad, sino como un medio hacia el reformismo, para imponer un equilibrio que implicara una relación más justa entre los diferentes factores de la producción. La justicia surgía entonces no de una armonía y un consenso general, sino del constante alerta y del conuño batallar del proletariado frente a los intereses capitalistas. La supremacía del Estado era la garantía de que la lucha de clases no trascendiera los límites señalados. Como explicamos en el capítulo IV, se trata de una lucha de clases al servicio del reformismo, en pro de la limitación de las condiciones de la presencia capitalista, mas no de su eliminación.

No podemos hablar del sexenio cardenista como de una revolución capitalista, porque ello implicaría un desdén del movimiento de la creación de ejidos en lugar de numerosas haciendas que funcionaban ya en moldes capitalistas y, en fin, un desentendimiento de los aspectos básicos de la política social cardenista; por otro lado ya abundamos con relación al hecho de que no se trata de ningún modo de un modo socialista, y por lo tanto la realidad del sexenio nos impone el concepto de *reformismo a priori*, un reformismo que no aparece después del desarrollo del proceso de construcción capitalista y que no lo viene a moderar en tal o cual medida, como sucedió en la Europa de los siglos XIX y XX, sino que tiene lugar paralelamente al surgimiento mismo del capitalismo mexicano.

El intento reformista se expresó también con relación al imperialismo. Como explicamos en el capítulo V, lo que se quería era la reforma de las condiciones existentes, pero no la desaparición de las empresas extranjeras que operaban en el país. En la industria petrolera, por ejemplo,

ser. Pero al ser la unidad el concepto que da vida a la estructura, impone también a la misma la necesidad de su consecución y delimita por lo tanto la acción presidencial. El presidente podrá apoyar más a tal o cual sector, pero nunca podrá desentenderse por completo de uno de ellos o lesionarlo vitalmente: el perturbamiento de la unidad lesionaría la unidad y la identidad partidista. Y daría lugar al surgimiento de una nueva visión de lo nacional y de lo revolucionario. Cuando un presidente rompe las reglas del juego, ésta es la consecuencia inmediata. Esto explica también el vaivén en la orientación política de los diferentes periodos presidenciales, lo que en verdad constituye un movimiento de compensación impuesto por la necesidad de mantener la unidad y la identidad partidaria-revolucionaria-nacional, necesidad impuesta por la estructura política del sexenio cardenista.

La estructura política creada por Cárdenas le sirvió de base y de respaldo para poder llevar a cabo una valiente política antiimperialista y pro obrera, pero, como ya explicamos en el capítulo IV, la estructura política creada por Cárdenas era susceptible de una instrumentación completamente diferente. Ello se hizo mucho más patente en función de la preponderancia presidencial que caracterizó a todo el sistema. En la proyección del cardenismo en la historia mexicana, las estructuras políticas creadas por Cárdenas tomaron primacía sobre el espíritu y los objetivos que las animaron en el momento de su creación. Evidentemente, una de las preguntas fundamentales que deben ocupar al México de hoy en día es la de si es posible inundar un nuevo espíritu y llegar a mayores realizaciones por medio de las estructuras políticas ya existentes, o se debe, en cambio, intentar su completa reestructuración.

Debemos agregar aún, que el cambio en la instrumentación de las estructuras políticas se vio facilitado por la labor social y económica llevada a cabo durante el sexenio cardenista. Esta labor, sin llegar a constituirse en una revolución estructural en todos los ámbitos del acontecer nacional, elevó de todas formas a las clases bajas de la sociedad mexicana a un plano en el cual las posibilidades de la revolución quedaron neutralizadas, der-

mitiendo así el libre desempeño de los nuevos instrumentos políticos.

Cárdenas fue el gran reivindicador del campesinado mexicano, luchó en pro del movimiento obrero, mantuvo una postura antiimperialista ineludicable y creó las nuevas instituciones políticas del México actual. Las estructuras políticas subsistieron, aunque instrumentadas con diferentes fines; de los logros sociales cardenistas, México se fue apartando en menor o mayor medida y los milios se convirtieron en una categoría de la cual nos podemos servir para tener conciencia de lo que se puede hacer y valorar lo que se ha hecho y se está haciendo.